

CARGO



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-FA-UNAP-2020

Iquitos, 10 de febrero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 006-DUIFA-UNAP-2020, presentado por el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía, en la cual presenta el Proyecto titulado "Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Agronomía", cuyo objetivo general es implementar una revista de divulgación científica, para poner en valor el acervo de las investigaciones desarrolladas en la Facultad de Agronomía; por lo que solicita su aprobación mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. APROBAR el Proyecto titulado "Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Agronomía", en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal respectiva.

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darwin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.
Secretario Académico



Dist: UFA, DEFA, DEPIGA, Archivo.

señala la Universidad licenciada más apropiada de la Amazonia del Perú, motivo a la resolución.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unap.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

